El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 376.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 50m.: se pone á 7h. 14m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 2m. 20s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pié cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
26	9hm. med. dia 3h ½t.	30,41 30,09 29,11	80 77 81	79,3	85,0	—	79,0	68,0	7,18	N NE ENE			Despejado Sereno Despejado
27	9hm. med. dia. 3h ½t	30,13 30,11 30,07	80 78 83	89,0	90,2	—	87,0	70,0	7,55	N N N			Sereno Ser. turb Sereno

Las medidas lineares de esta tabla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Paris 20 de Octubre.

Donde estamos? ¿Que se ha hecho la autoridad, el gobierno, la gran nacion de Julio?

Sondemos el mal, indaguemos sus causas, prescribamos el remedio. ¿Que quiere el pueblo? ¿Que hace? ¿Cuales serán las consecuencias de sus desmanes?

Evitemos la confusion de nuestras ideas, analizandolas. Esforzemonos á hablar el lenguage de la razon á las pasiones exaltadas, á robustecer á un gobierno débil, á reprimir las reuniones ilegales. Inculquemos el honor á los que no son insensibles á su voz; la gloria á los que la han adquirido, el interes individual á todos, porque todos debemos desear la conservacion del orden sin el cual no hay seguridad para nadie.

Si el pueblo se olvida de sí mismo,—si el poder deserta su puesto; que la prensa no abandone el suyo, y llene sus deberes, como defendió sus derechos.

¿Qué vemos en el dia? Tumultos repetidos, pasquines amenazantes, clamores siniestros, arengas incendiarias conturban los barrios de la capital y hasta el recinto del palacio real. Los almacenes están cerrados, los estrangeros se despiden, los habitantes se alejan, los buenos ciudadanos gimen, la guardia nacional no descansa, los magistrados callan, la anarquia se acerca.

¿Cual es el motivo ostensible de tanta agitacion? La condenacion de los ministros de CARLOS X? ¿Pero estos ministros están bien asegurados; el tribunal que debe juzgarlos ha sido convocado; los actos preliminares del juicio se estan llenando. Dentro de dos semanas se presentará el informe, de aqui á un mes se abrirán los debates. ¿En que se fundan pues estas quejas? ¿En la dilacion del juicio?

Pero una es la ley que sirve à la vez de salvaguardia á la sociedad y al acusado. Cuanto mayor es el crimen, tanto mas severa la pena, y tanto mas necesario que se proceda con calma y dignidad. Los tramites adoptados ahora son los mismos que se siguen en toda acusacion capital.

Se dice que la conducta de los jueces es sospechosa, sin pensar que se les pone en la imposibilidad de pronunciar un fallo cuando se manifiesta la pretension de dictarselo. ¿Quien quisiera ser juez á condicion de sentenciar con una daga en la garganta?

Con estos clamores imperiosos, con estos gritos de *muerte*, se obtendrá un resultado opuesto al que se espera. En este caso no habrá ni jueces, ni jurados, porque no se encontrará un solo hombre honrado que consienta en serlo. Estas reflexiones nos inducen á dudar que la condenacion de los ex-ministros sea el verdadero motivo de estos trastornos. Considerese tambien que estos desordenes estallaron un mes antes del termino prefijado para el juicio, y digase si no es preciso indagar otra causa para esplicarlos.

Los ánarquistas son confiados: penetremos, pues, en sus filas. ¡Que variedad de fisonomias y aspiraciones! ¡Cuantos incautos en pos de malintencionados! ¿Y estos quienes son?—Un jóven, que delira por una república—un viejo jacobino que por costumbre se confunde con la plebe, un *Carlista* trasformado de repente en amigo del pueblo, y que fomenta los desordenes porque espera sacar de ellos algun provecho para su partido—un agente oculto de los extrangeros que desean enredarnos—uno de esos cosmopolitas que viajan en busca de revoluciones, porque nada tienen que perder—los dependientes de un agiotista que especula en una baja. Por mas que observemos no apercibimos crespones en el brazo ó en el sombrero: lo que nos indica que entre ellos no hay hijos ni hermanos de los martires de Julio! El honor de la gran semana no está comprometido.

Si estos son los principales elementos del desorden, ¿quien puede detener á los magistrados; á la guardia nacional, á los ciudadanos, bajo cuyo amparo descansa nuestra carta, nuestras leyes y nuestra tranquilidad?

Si realmente hubiese descontentos entre los alborotadores, diriamos: *hablad, se os hará justicia.*

Si censurasen las ambiciones individuales, diriamos: *acusad sin disfraz, nombrad á los individuos, y no oculteis sus defectos. Armad á la libertad contra sus opresores.*

Si fermentasen las pasiones politicas, las clasificariamos en nobles, ciegas, absurdas y rencorosas.

Las nobles, que solo piden principios, leyes y garantias, no se manifiestan por reuniones nocturnas, gritos de furor ó actos revolucionarios: lo único que exigen es que se organicen las municipalidades, los colegios electorales, el ejército, la industria; y no es por cierto el gobierno quien se opone á tan justos anhelos.

Las pasiones ciegas piensan mejorar de

condicion, determinando un cambio en el gefe del estado ó en la forma de gobierno; porque ignoran que los intereses de un pais estan en el mismo pais, no en sus gefes; en el sistema de administracion, no en la forma de gobierno, ni en el nombre de los gobernantes.

Las pasiones absurdas solicitan riqueza sin trabajo, propiedad sin herencia, empleos sin capacidad, una igualdad quimerica que los espiritus vulgares sueñan por el odio que tienen á todo él que los sobrepuja en talentos, caudales y virtudes. Para estos demagogos no hay mas remedio que mandarlos á la *policía correccional*.

Las pasiones rencorosas claman por sangre y oro, á cualquier precio y bajo cualquier estandarte. Ofenden á la justicia violentando á los jueces; faltan al patriotismo comprometiendo los intereses generales pasa satisfacer los propios; insultan á las leyes desatendiendo la Carta, las cámaras y los tribunales; ultrajan á la humanidad, porque no toleran que el criminal muera en paz; son cobardes porque confian en la fuerza bruta de la muchedumbre, mas bien que en la autoridad de la ley. No debe contemporizarse con los que amagan el órden, las leyes y el pais. Contra esta clase de individuos, ya sean *carlistas, jacobinos, puritanos* ó *jesuitas*, no hay mas arbitrio que entregarlos á una corte de justicia, y á ese tribunal supremo y perpetuo de la prensa, que señala á la nacion á sus amigos y á sus contrarios.

Si realmente existe una conspiracion de todas estas pasiones juntas, entregad á la ley á los que la infringen, á la opinion pública á los que la desmerecen, al ridiculo á los incautos que se dejan seducir por los malvados. El gobierno y la ley llenaran sus compromisos. Aguardemos con calma este desenlace.

Todos se quejan de la irresolucion de la autoridad: ¿pero es este el modo de animarla suscitando alarmas en vez de estinguirlas? Tambien se grita contra la intempestiva discusion de la Cámara de diputados sobre una cuestion filantrópica, en que algunos pretenden descubrir miras secretas y no una simple solucion de principios. La conciencia del señor de *Tracy* contestará esta acriminacion. Pero conviniendo en la imprudencia de semejante discusion, creemos que estos debates aunque prematuros debian haber despertado en los corazones franceses otros sentimientos que los de furor y de muerte.

Se deplora por último una crisis comercial cuyas consecuencias podrian ser incalculables, y el remedio de que se echa mano para evitarla es precisamente el que deba hacerla mas terrible.

Vuelva cada uno á su oficio y á sus faenas, y con el restablecimiento del órden, cesará la estagnacion de los negocios.

Estas observaciones solo se dirigen à los hombres virtuosos, capaces de comprenderlas. Su número, que creemos considerable, lo seria aun mas si el gobierno se expresase como nosotros.

Despues de tres dias de silencio, algunas proclamas tímidas é ineficaces han infundido una ligera esperanza en el pùblico. Si en vez de esas publicaciones tan raras y tan concisas en el *Monitor*, se adoptase el método de una comunicacion diaria del gobierno à los gobernados, este arbitrio resultaria igualmente ventajoso para entrambos. Tambien los magistrados deberian buscar à los sediciosos, y hablarles un lenguage firme, enérgico y paternal. Los que ponen pasquines y los alborotadores estan bajo la jurisdiccion de la policía: no se necesita mas.

¡Admirad al bravo *Daumesnil*! El partido nacional no duda de su fidelidad, porque no trepidó en declarar al populacho faccioso, reunido en Vincennes para pedir la entrega de los acusados, que concluiria con la fortaleza, los presos, la plebe y con él mismo, antes que poner lo que se le habia confiado en otras manos que la de la justicia. El general *Daumesnil* ha enseñado al gobierno su deber.

P. S. En obsequio del honor nacional nuestra pluma no se atreve á reproducir los detalles que hemos adquirido sobre las escenas deplorables del *Mercado de los Inocentes*. Los manes de los bravos que descansan á poca distancia de aquel lugar han sido profanados. *Bondy, Vincennes*, y la calle de *San Denis* fueron tambien el teatro de actos reprensibles, que deseariamos fuesen ignorados por la Europa y la historia.

Se han mandado algunos arrestos—el rey ha espresado sus sentimientos—los magistrados al fin han hablado—la guardia nacional no ignora su deber—todos los buenos ciudadanos estan persuadidos de que esta noche se trata de su causa. El interes privado sostendrá otra vez al público. Pero despues conviene organizar un poder que obre sin los ciudadanos, y vele sobre ellos en vez de obligarlos á armarse para que lo defiendan.

LE TEMPS.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 29 DE 1830.

El artículo del *Courier* con que la *Gaceta* ha desmentido él que públicamos sobre la invasion de los constitucionales españoles, está acompañado de las reflexiones siguientes.

" Ayer (22 de Octubre) nos abstuvimos " de hablar de la derrota de *Valdes* y del " cuerpo de refugiados españoles que " mandaba, porque teniamos motivos de " dudar del conducto por donde fué " trasmitida, y aguardabamos su confirma" cion por otras vias. Segun el *Messa" ger des Chambres* del Jueves (21 de " Octubre) la noticia parecia bien funda" da: pero otro diario, el *Précurseur*, " asegura que no se habia recibido ningu" na comunicacion telegráfica que anun" ciase semejante suceso: y es aun mas " notable que el *Moniteur* del mismo jue" ves hable del mal éxito de aquella te" meraria empresa como un rumor y no " como noticia autentica.

" Creemos que la que comunicó el mi" nistro español en Paris es poco mas ó " menos del tenor siguiente:" (es decir la que insertó la *Gaceta Mercantil* en su número del lunes.)

Preguntaremos pues, si ¿por un documento apocrifo y anterior puede desmentirse la noticia que estractamos de los últimos papeles de Londres?

En el mismo número del *Courier*, fecha 23 de Octubre, se halla un *post-scriptum*, de la una y media de la tarde, donde se anuncian las variaciones del cambio; diciendo: " Los fondos españoles han "quedado á $20\frac{1}{2}$ porque *nadie ha creido en " la derrota de Valdes y de su cuerpo*."

He aqui las noticias que circulaban en Londres el 23 de Octubre, que es la fecha de los últimos periódicos que nos trajo el paquete. La *Gaceta* pretende tener otras mas recientes y en oposicion á las nuestras; lo que nos parece estraño sin que por esto nos atrevamos á declararlo imposible: porque en Londres hay periódicos de la mañana, de la tarde y aun de la noche. El *Times*, el *Morning Herald* y el *Courier*, que salen en distintas horas del dia y que, segun hemos dicho, convienen en desmentir la derrota de Valdes, podrian haber sido desmentidos à su vez por un periódico de la tárde, que hubiese recibido y publicado noticias posteriores del continente: mas para hacer dudar de lo que aseguran de un modo tan positivo tres diarios de crédito, y que representan las principales opiniones en Inglaterra, se necesita algo mas positivo y solemne que el simple aserto del editor de la *Gaceta*.

Tratandose de un asunto tan importante, hubiera debido transcribir integro el articulo del periódico ingles á que se refiere, y nombrarlo; en lugar de decir: "*la noticia de la derrota de Valdes....se "registra en los diarios de Londres de la "tarde del dia 23 de Octubre.*" El *Courier* es un *diario de la tarde de Londres*, y se ha visto ya de que modo se espresa sobre este acontecimiento.

Seria posible, repetimos, que la noticia del contraste de los constitucionales españoles se encuentre en un papel que salga despues del *Courier*; y aunque no lo hemos visto, admitimos la posibilidad de su existencia; pero no podemos desde-

cirnos, sin saber quien es el que nos desmiente. La autoridad de la *Gaceta* es nula para nosotros, y ella misma nos ha dado derecho á rechazarla: asi es que, en lo que toca los asuntos de Europa, la leemos con igual desconfianza que si fuese la *Gaceta de Paris* ó la *Quotidienne*.

Nuestro co-escritor dice que su *republicanismo es tan conocido como nuestra petulancia;* y nosotros creemos que le seria tan dificil probar la primera como la segunda parte de su proposicion. ¿Es republicanismo él que manifestô en su artículo del 11 de Octubre, en que no encontraba mas defectos en el perjuro y sanguinario CARLOS X que un *celo ardiente por la religion de sus padres?* ¿Es republicano él que tuvo la *petulancia* de decir, en su número de 18 de Octubre, que *no hallaba ningun motivo bastante poderoso que justificase* la heroica resistencia del pueblo frances contra sus opresores?—¿Què no veia en las infames ordenanzas de 25 de Julio la *criminalidad con que se intentaba afearlas?* ¿Qué no imaginaba como *la disolucion de la Cámara podia interpretarse en atentado contra la Carta?—¿Qué* CARLOS X *no podia tildarse de haberla infringido, por haber trastornado la ley de elecciones? &c.*

Todos esos conceptos, que en Europa los escritores mas serviles y abyectos no se han atrevido á vertir, nos autorizaron para declarar *anti-liberal* al editor de la *Gaceta;* y basta leer el artículo que contestamos para que el público le confirme el fallo de *incivil.*

EL OBSERVADOR,

Terminabamos un año sin que se hubiese oido el ruido del cañon para derramar sangre argentina, y se concebian esperanzas lisongeras: pero los tigres emboscados en los montes del Estado Oriental se lanzaron sobre el Entre-Rios para cebarse en la carne humana. Se ha mirado con espanto la renovacion de sus hostilidades, porque considerando á los pueblos asombrados de tantos horrores, se temia la maldicion que debe caer sobre el primero que haga la señal de alarma. A todo se han sobrepuesto los refugiados en el Estado Oriental. Nada les importa la opinion pública, han jurado el esterminio de su patria, y nada necesitan mas que su espada. ¿Qué puede contenerlos? No tienen patriotismo: la vida de los hombres no les merece la menor consideracion, y habituados á revolcarse en la sangre, el grito de la humanidad contristada es para ellos una melodiosa armonia.

Dificilmente se presenta una empresa mas arriesgada, ni mas imposible de conseguir como la que se proponen los sublevados de Diciembre. Gobernar por el terror, y sofocar la indignacion pública que produce el despotismo, oprimiendo á los pueblos por soldados que solo anhelan el momento de abandonar sus filas, es un pensamiento que solo puede salir de la razon estraviada de un mentecato. Los pueblos que componen la República Argentina, idolatras del gobierno popular, detestan al déspota y orgulloso. Sin embargo, los *organizadores* se deciden por un poder militar, y el arbitrio que adoptan para llevar el pais á la cumbre de su prosperidad, es la muerte de una gran parte de sus habitantes, gobernandolos *à palos* como si fuesen jumentos. Agotados los recursos del erario público, gravitarán indispensablemente en las fortunas particulares, y se regocijarán en el brillante espectàculo que á sus ojos debe presentar un pais enlutado y desnudo. ¿Cual es la fuerza en que se apoyan para sofocar una opinion tan pronunciada? Jamas ha recibido la libertad un golpe mas terrible que el de primero de Diciembre. El pueblo olvidado enteramente de las vias de hecho, descansaba en la mayor confianza. La campaña desarmada y sorprendida por un ejército numeroso y disciplinado, cayó víctima de sus primeros golpes. A nadie se oculta el entusiasmo que infunde la victoria, mucho mas cuando ya no se presenta resistencia. Y con todos estos prestigios favorables ¿qué se consiguió? causar desastres y ruinas, y provocar una guerra civil de las mas encarnizadas que haya visto el pais. Se cometieron atrocidades inauditas: Los *gauchos* sacados de sus casas, iban á perecer de hambre en los pontones. No faltó tampoco el auxilio eficaz que en nuestras disensiones civiles se disponen á prestar los españoles que tanto se complacen en la ruina de todos. Y sin embargo, ¿quien triunfó? El suceso habla por nosotros, y la venganza cubrirà eternamente el rostro de los que se envilecieron para oprimir á sus compatriotas.

Se pretesta la constitucion. ¿Cuantos estorbos no ha encontrado por establecer un gobierno de unidad? El año 19 los pueblos la hostilizaron, y el 27 no quisieron reconocerla. A la reunion de un congreso siempre hicieron resistencia hasta llegar á escudarse con la imposibilidad de pagar sus diputados. El pueblo de Buenos Aires siempre les ha infundido recelos, que no pudo disipar la subdivision de su territorio. Por cierto que no es el ejército del general *Paz* quien variará estas disposiciones. Las provincias del interior nunca estuvieron mas apuradas, porque las bayonetas solo les proporcionaron sangre y pobreza. Las pretensiones son doblemente exageradas. Los empréstitos que se han sacado no se pagan con nuestro papel à la par. La inmensa deuda que á esta fecha se ha contraido, y que probablemente sigue en aumento, nadie está indicado para pagarla si no es el comercio de Buenos Aires. ¿Hay uno à quien se oculte el resultado de tan absurdas y criminales aspiraciones? ¿Será patriota él que prepare á su pais este cúmulo de desastres? ¿Una constitucion bajo la forma de unidad, quitada la aduana, trabado el comercio; aniquilada la poblacion con una guerra siempre en pie, y el odio cada dia mas intenso, harán la felicidad de la patria? ¡Hombres desnaturalizados! Vuestra responsabilidad es inmensa. Ese triunfo lugubre que apeteceis, abrirá la fosa en que podeis ocultar vuestros crímenes; mas la posteridad conservará el recuerdo de los males incalculables que nos produjo vuestra necia y desenfrenada ambicion.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Con el objeto de adelantar en la carrera literaria hemos formado una academia, cuyos primeros pasos han sido asombrosos. En la última sesion se propùso, para obtener el premio que debe destribuirse á fin de este año, la siguiente proposicion cuya solucion nos parece algo dificil. Un general obscuro, llamado á salvar la patria de los peligros que la rodean, se pone al frente del ejercito, y lejos de llenar su compromiso se une al enemigo para derrocar al mismo gobierno que le habia depositado su confianza, y envilecer al pueblo que le dió existencia. Atacado despues por los mismos á quien tanto favoreció, es derrotado ignominiosamente y huye abandonando á su patria. Corrido algun tiempo, obtiene una amnistia, vuelve á ocupar varios destinos y los pierde por su insubordinacion. Colocada en el gobierno una persona á quien habia siempre hostilizado con su lengua, solicita un empleo distinguido fuera de su pais: lo consigue, y se queja ocultamente que se le destierra. Caducó por trahicion el gobierno que lo distinguió: el succesor le ordena regrese para emplearlo. El general aparenta prestarse gustoso á esta insinuacion; mas luego que vé bambolear al gobierno intruso, se retira y lo increpa: Todos se van, el queda: asiste á una funcion; que agravió al que lo favoreció ultimamente, para obtener un nuevo destino. Se fustran sus esperanzas, abandona el pais, se une á los mismos que clasificaba de asesinos, hipoteca sus fincas para ayudarlos, y se declara ofendido.

Al que justifique la conducta de este hombre singular, se le ofrece por premio una finca de mayor valor que las hipotecadas. El asunto interesa, y el premio mucho mas; asi es que quisieramos oir la opinion de los hombres ilustrados sobre la materia. Con este objeto suplico á V. quiera publicar nuestra solicitud,

pues una buena finca haria la fortuna de sus amigos.

Los academicos unitarios.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Queche Fortuna, de Santa Fé, con maderas.

Balandra Juanita, de las Vacas, con leña.

Chalupa San Geronimo, de Gualeguay, con leña.

Chalana Amistad, de la Agraciada, con idem.

Idem Anita, de idem, con idem.

Idem Carmen, del Salado, con maderas.

Balandra Mercedes, de San Salvador, con leña.

Goleta Vigilante, del Rosario, con cueros, astas, crin y ceniza.

Lanchon Hormiga, del Monte, con leña.

Idem Serpion, del puerto de Sárate, con palmas para hacer escobas.

Falua Pepa de idem, con idem.

Bote Pajarito, del Mini, con maderas.

Cuter Lobo, de la Colonia, con pasageros.

Manifiestos.

Fragata francesa Nueva Alianza, de Burdeos: á Doinnel hermanos.

2 cajones guantes
1 idem alepines
2 idem seda joyante
1 idem chales peruanos, indianos y bolivianos
1 idem medias de patente y botones nacar
1 idem tiradores.
á Victor Couras.
300 cajones vino
20 medias pipas idem tinto
2 cajones libros impresos
2 baules becerros
2 id. cueros curtidos
11 id. dulces
7 baules quincalleria
6 id. naipes
á Francisco Antonio Letamendi.
8 cajones vino tinto
1 id rapé frances
á José Ortiz Basualdo.
500 cajones vino
240 medias pipas id.
200 canastos aceite
3 cajones libros impresos
4 idem pañuelos y trages de seda
1 idem peinetas y peines
3 idem juegos café porcelana
1 idem naipes
4 cajones seda joyante
1 idem sargas
4 idem rapé frances.
á Guerin hijo, Seris y Ca.
5 bocois hilo acarreto.
á Antonio Marcó.
1 cajon medias y pañuelos de seda
2 id. rapé
á Blanc Constantin
1 cajon chales de paño
á Bernardo Larrondé
4 id. cintas y trensillas
á R. Camuso
1 id. con retratos
á G. Real de Azua
1 id. Joyeria
á M Mesthé
2 bultos cascara de palmas
7 id. drogas
á S. Desbrosses.
1 paquete con botas
á Prudhomme.
1 cajon lámparas
1 fardo paño.
á la órden.
1 cajon libros impresos.

AVISOS.

El que quiera conchavar una ama de leche de quince dias de parida, Ocurra á la calle de Maypú No. 246.

Acaba de llegar un surtido de cajones, cigarros de la Havana, y tambien una pequeña partida de polvillo. Quien desee emplear sus fondos con utilidad, podrá verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 110, al lado de una confiteria.

Sigue el baratillo anunciado anteriormente, de la Imprenta del Estado media cuadra para Barracas á mano izquierda, el segundo almacen frente al No. 129 calle del Perú, donde se han sacado nuevamente los renglones siguientes.

Botellas de cristal blancas finas á 4 pesos par,
Idem para agua sin tapas á 3 pesos y medio,
Idem chicas para licor á 3 pesos,
Idem grandes para licor á 4 pesos,

Igualmente.

Se encontrará javon amarillo y de España á 7 reales libra, y porcion de efectos á los precios mas moderados.

Se vende por 230 pesos plata ó por 1500 pesos moneda corriente, un sitio que está en la calle de Potosí, distante 6½ cuadras de la iglesia de San Juan para el Oeste, dicho sitio está cercado de pared por el frente, fondo y parte de un costado; tiene 17½ varas de frente y 50 de fondo. Para tratar ocurrase á la calle de la Piedad No. 334.

2,000 pesos se dan á reditos sobre finca libre de gravamen, en esta imprenta darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2½ cuadras de la Plaza, tiene entrada particular; el precio es moderado. Vease en la calle de la Catedral No. 100.

Aviso de la Policía.

A virtud de resolucion superior se saca á remate la construccion de 23 carros para el servicio de la policía, bajo de las bases que se darán por el departamento á todo el que guste enterarse de ellas: asi como las dimensiones y madera de que deben ser fabricados. En su consecuencia, las personas que quieran hacer postura, lo verificaran introduciendolas en el buzon de la casa central hasta el dia 31 del corriente mes, en que á las 12 del dia serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, 23 de Diciembre de 1830.

ENGANCHE.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

El individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargento y cabo veterano del expresado regimiento, recibirá 50 pesos de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del cuerpo, calle de la Catedral No. 109. Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1830.

Al vecino de la Guardia de Areco D. GREGORIO ARGUELLO. se desea verlo para comunicarle un asunto que le es interesante. Ocurra á la calle de la Paz No. 122. 3 p.

La comandancia de la guardia de honor de la provincia convocó á los señores oficiales que ya se habian presentado al señor coronel D. Francisco Linch, con objeto de accelerar el mas pronto cumplimiento de su encargo, pero como á dicha segunda convocacion, no haya sido la comparecencia tanta cuanta conviene, renueva su espresado aviso, á fin que con la brevedad posible se apersonen en la fortaleza, donde permanece su despacho, á ser clasificados los individuos que han de componer el espresado cuerpo (entendiendose que no se habla con los que han comparecido segunda vez), sirviendose traer consigo los despachos ó documentos comprobantes de los empleos que hayan obtenido en la carrera. Las horas de asistencia, serán como ya se dijo, desde las 8 de la mañana, hasta las 3 de la tarde.

N: de Vedia.

En la calle del Parque No. 120, hay de venta una criada en la cantidad de 250 pesos plata, ó el equivalente en papel.

Emplear bien el dinero con útilidad.

Se vende un almacencito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305. es de corto principal, hace regulares diarios y tiene bastante credito, como se podrá comprobar con el diario de él, y dar otros conocimientos; el dueño se separa por tener que ausentarse. El que lo quiera comprar ocurra á verse con el interesado que se hallará en el mismo destino.

Saldrá la chalupa Victoria para Santa Fé, á ultimos de esta semana, ó á principios de la otra. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al hueco de la Concepcion No. 241.

Regimiento de Patricios de Buenos Ayres. Habiendo mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorandose su paradero para haberlos podido citar, avisandoles que la asamblea de ellos dará principio el 15 del corriente, y notandose su falta, y creyendose sea por ignorarlo, se pone este aviso para que desde mañana á las 5 de la tarde diariamente concurran al cuartel, dandose por suficientemente citados con este, segun lo ha ordenado la superioridad. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1330. RAMIRO.

Se vende en la Alameda una cantidad de barriles de carga en un precio moderado; alli mismo darán razon.

INTERESANTE.

En casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los renglones siguientes, los cuales se venderán á precios sumamente equitativos.

Quesos de Gloucester de los mejores,

Cerveza de Londres en pipas de la fabrica de Perkins y Co.

Vino de Madera en pipas de calidad superior, y otras cosas.

OJO.—En la calle de la Piedad al lado del No. 162, hay de venta el Año Cristiano, con las adiciones y dominicas, son 21 tomos; teatro crítico Universal por Feyjoo 10 tomos: el Pecador sin escusa en 5 tomos; historia del viejo testamento 5 tomos, Kempis en 3 tomos y otros varios. Igualmente alguna ropa usada, todo á precios muy bajos.

Se vende un moreno de 19 á 20 años de oficio platero, es util para cualquier servicio. El que se interese puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

Aviso de la Policìa.

Por resolucion superior se saca por última vez á remate el alumbrado de las secciones 2ª. y 4ª. de esta ciudad con arreglo á las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer postura, lo verificaran hasta las doce del dia 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Miercoles 29 del corriente, se rematarán precisamente á la mas alta postura, una gran porcion de efectos nobles, y tambien cantidad de articulos de almacen muy escasos en la plaza.

Al mismo tiempo.

Se han de vender todos los útiles de una confiteria, y tambien un surtido de articulos de ferreteria, el pormenor de todo esto se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

Potosí número. 36.

"Hoy Miercoles 29 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar al mejor precio, un surtido general de efectos, que consta de paños y casimires de todas clases, brines, pieles, lanillas, casinetas, cotonias, percales y zarazas, lienzos, creas, irlandas, bramantes, muselinas, alemaniscos, lonas, medias de todas clases, pañuelos y chales de cachimir, merino, lanilla y espumilla, y otros infinitos efectos.

Interesante à la Hojalateros.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El Jueves, á la misma hora, se venderá por cuenta de asegoradores, una partida de 40 cajas hoja de lata, como tambien para chancelacion de cuentas, algunos cajones de cristales de todas clases.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.